



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXV

Número 18 Sec. V

Lunes 03 de marzo de 2025

CONTENIDO

ESTATAL • OFICIALÍA MAYOR • Licitación Pública Nacional Electrónica No. LPA-926096917-001-2025. • **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** • Licitación Pública No. IIEPC-LP-001-2025. • **MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE ÓNAVAS** • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024. • **H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO** • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024. • **H. AYUNTAMIENTO DE VILLA PESQUEIRA** • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

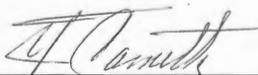
Licitación Pública Nacional Electrónica

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LPA-926096917-001-2025**, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponible para consulta y obtención en la página de Internet: <https://compranetv2.sonora.gob.mx> o bien para solo consulta en: **Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora C.P. 83260, en la Ciudad de Hermosillo. Teléfono: (662) 213 29 45, (662) 213 75 22 y (662) 108 4000 ext. 4500. Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:00 am a 15:00 pm.**

Licitación Pública Nacional No.	LPA-926096917-001-2025
Fecha de publicación en CompraNet	03/03/2025
Descripción de la licitación	"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS Y EQUIPO AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA 2025"
Costo de inscripción	\$1,344.00
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	ELECTRÓNICA
Junta de aclaraciones	11/03/2025, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/03/2025, 12:00 horas
Fallo	20/03/2025, 12:00 horas

Hermosillo, Sonora, a 03 de marzo de 2025

ATENTAMENTE



**C. VIRGINIA DEL SOCORRO FUENTES CARRETO.
SUBSECRETARIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DE LA OFICIALIA MAYOR.**

LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-001-2025

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en el proceso de Licitación pública No. IEEPC-LP-001-2025 **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DISEÑO, DOCUMENTACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBA, CAPACITACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA HERRAMIENTA AUXILIAR INFORMÁTICA PARA LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO LOCAL DEL PODER JUDICIAL 2025 EN EL ESTADO DE SONORA.**, misma que se adquirirá con recursos propios de conformidad con lo siguiente:

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
28 de febrero del 2025 de 9:00 a 18:00 horas de lunes a domingo	2 de marzo del 2025 a las 13:00 horas	4 de marzo del 2025 a las 12:00 horas

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA
1 lote	Contratación del servicio para el diseño, documentación, instalación, prueba, capacitación, implementación y administración de la herramienta auxiliar informática para las sesiones de cómputos del Proceso Electoral Extraordinario Local del Poder Judicial 2025 en el Estado de Sonora.	Servicio

Los servicios a contratar se describen en las Bases de Licitación respecto a los Anexos.

- Los interesados en participar podrán consultar las presentes Bases de Licitación en internet, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.iesonora.org/publicaciones/fichas/index.htm> y adquirirlas en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, sito en calle Luis Donaldo Colosio No. 35, Colonia Centro en Hermosillo, Sonora, México, a partir del día 21 de febrero del 2025, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a domingo.
- La Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se realizará en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, sito en calle Luis Donaldo Colosio No. 35, colonia Centro de la ciudad de Hermosillo, Sonora.
- La propuesta deberá ser elaborada en idioma español.
- El lugar y plazo de entrega de los bienes o servicios se especifican dentro de las bases de la Licitación.
- Se otorgará un anticipo por el 40% de su propuesta.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS DENTRO DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN, PARA PODER QUEDAR INSCRITOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN: DICHA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR EN EL DOMICILIO Y HORARIO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- Capital contable (mínimo requerido: \$ 15,000,000.00 (Son: Quince millones de pesos 00/100 M.N)).
- Declaración del Impuesto Sobre la Renta.
- Acreditación de personalidad.
- Relación de pedidos y contratos.
- Acreditación de normas y certificaciones.
- Experiencia.
- Capacidad técnica y de calidad.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido para contratar.
- Declaración de no haber incurrido en faltas.
- Carta bajo protesta de decir verdad.
- Declaración de buen comportamiento. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación, misma que está a disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. Por lo anterior, la convocante expedirá constancia de inscripción una vez presentados ante ella los requisitos anteriores.

Dicha documentación se deberá presentar en las oficinas que guarda el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana sito en: calle Luis Donaldo Colosio no. 35 colonia centro, Hermosillo, de lunes a domingo en horario: 9:00 a 18:00 horas a partir de la publicación de esta convocatoria pública y hasta el día 28 de febrero del 2025 a las 18:00 horas.

Hermosillo, Sonora, a 21 de febrero del 2025

M. NERY RUIZ ARVIZU
 CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL
 ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. MARIA MONSERRAT SOTO FELIX
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Acuerdo No. 2

Que aprueba las modificaciones presupuestales para el Cuarto Trimestre de 2024.

Artículo 1° Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentarán de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.						
Dep	Claves		Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
	Prog.	Cap.				
AY	AR	1000	AYUNTAMIENTO ACCION REGLAMENTARIA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	373,250.00	44,141.15	417,391.15
SIN	BT	1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	134,786.59	158,786.59
		2000	SINDICATURA			
PM	CA	1000	ADMINISTRACION PATRIMONIO MUNICIPAL	121,797.00	32,071.10	153,868.10
		2000	SERVICIOS PERSONALES	24,000.00	0.00	24,000.00
SM	DA	1000	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
		2000	ACCION PRESIDENCIAL	1,042,531.33	59,340.85	1,101,872.18
TM	EB	1000	SERVICIOS PERSONALES	240,000.00	0.00	240,000.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	785,540.00	744,143.68	1,509,683.68
DSP	IB	3000	SERVICIOS GENERALES	72.00	13,975.00	14,047.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
DSPM	J9	1000	SECRETARIA MUNICIPAL	1,203,333.00	105,298.52	1,308,631.52
		2000	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	120,000.00	0.00	120,000.00
OCE	GU	3000	SERVICIOS PERSONALES	8,000.00	0.00	8,000.00
		4000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,580,720.00	148,398.17	1,709,118.17
AP	AA	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	48.00	22,129.68	22,177.68
		9000	TESORERIA MUNICIPAL			
DSP	IB	1000	PLANEACION Y POLITICA FINANCIERA	607,081.00	1,000.00	608,081.00
		2000	SERVICIOS PERSONALES	372,000.00	10,080.46	382,080.46
DSPM	J9	3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	867,674.96	30,480.00	898,154.96
		4000	SERVICIOS GENERALES	50,400.00	0.00	50,400.00
OCE	GU	4000	TRANSF. ASIGN SUBS Y OTRAS AYUDAS	976,000.00	489,740.05	1,465,740.05
		9000	DEUDA PUBLICA			
AP	AA	1000	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	1,517,946.67	0.00	1,517,946.67
		2000	ADMINISTRACION DE LOS SERV PUBLICOS	642,000.00	3,905.94	645,905.94
DSP	IB	3000	SERVICIOS PERSONALES	846,976.77	67,975.05	914,951.82
		5000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24.00	0.00	24.00
DSPM	J9	6000	SERVICIOS GENERALES	1,711,161.80	180,223.93	1,871,385.73
		9000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
AP	AA	1000	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	357,813.00	63,410.19	421,223.19
		2000	ADMINISTRACION DE SEGURIDAD PUBLICA	384,000.00	0.00	384,000.00
AP	AA	3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	54,000.00	20,170.00	74,170.00
		5000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00
AP	AA	1000	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION	632,800.33	56,389.38	689,189.71
		2000	CONTROL Y EVALUACION GESTION MUNICIPAL	12,000.00	0.00	12,000.00
AP	AA	3000	SERVICIOS GENERALES	126,000.00	0.00	126,000.00
		3000	AGUA POTABLE			
AP	AA	1000	POLITICA Y PLANEACION DE LA ADMINISTRACION	107,000.00	16,505.28	123,505.28
		2000	DEL AGUA	36,000.00	0.00	36,000.00
AP	AA	3000	SERVICIOS PERSONALES	318,000.00	72,268.08	390,268.08
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
AP	AA	3000	SERVICIOS GENERALES			
		3000	SERVICIOS GENERALES	318,000.00	72,268.08	390,268.08
TOTAL				16,100,180.98	2,286,401.13	17,386,570.99

REDUCCION (-)

Justificación El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep.	Prog.	Cap.				
AY	AR		AYUNTAMIENTO			
		1000	ACCION REGLAMENTARIA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	373,250 00	0 00	373,250 00
SIN			MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000 00	0 00	24,000 00
	BT		SINDICATURA			
		1000	ADMINISTRACION PATRIMONIO MUNICIPAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	121,797 00	2,598 00	119,201 00
PM			MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000 00	0 00	24,000 00
	CA		PRESIDENCIA MUNICIPAL			
		1000	ACCION PRESIDENCIAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	1,042,531 33	0 00	1,042,531 33
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	240,000 00	133,264 59	106,735 41
		5000	SERVICIOS GENERALES	765,540 00	13,000 00	752,540 00
SM			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	72 00	0 00	72 00
	DA		SECRETARIA MUNICIPAL			
		1000	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	1,203,333 00	124,181 24	1,079,151 76
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	120,000 00	0 00	120,000 00
		4000	SERVICIOS GENERALES	6,000 00	0 00	6,000 00
		5000	TRANSF ASIGN SUBS Y OTRAS AYUDAS	1,560,720 00	453,500 13	1,107,219 87
TM			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	48 00	0 00	48 00
	EB		TESORERIA MUNICIPAL			
		1000	PLANEACION Y POLITICA FINANCIERA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	607,061 00		607,061 00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	372,000 00	168,353 97	203,646 03
		4000	SERVICIOS GENERALES	667,674 96	116,724 25	750,950 71
		9000	TRANSF ASIGN SUBS Y OTRAS AYUDAS	50,400 00	24,000 00	26,400 00
DSP			DEUDA PUBLICA	976,000 00	417,584 43	558,415 57
	IB		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			
		1000	ADMINISTRACION DE LOS SERV.PUBLICOS			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	1,517,946 67	251,359 23	1,266,587 44
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	842,000 00	218,766 94	423,234 06
		5000	SERVICIOS GENERALES	846,976 77	103,997 56	742,979 21
		6000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24 00	0 00	24 00
DSPM			INVERSION PUBLICA	1,711,161 80	180,223 93	1,550,937 87
	J9		DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA			
		1000	ADMINISTRACION DE SEGURIDAD PUBLICA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	357,813 00	0 00	357,813 00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	384,000 00	42,396 06	341,603 94
		5000	SERVICIOS GENERALES	54,000 00	0 00	54,000 00
OCE			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0 00	0 00	0 00
	GU		ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
		1000	GESTION MUNICIPAL			
		2000	CONTROL Y EVALUACION GESTION MUNICIPAL			
		3000	SERVICIOS PERSONALES	632,800 33	0 00	632,800 33
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,000 00	0 00	12,000 00
		3000	SERVICIOS GENERALES	126,000 00	36,141 00	89,859 00
AP	AA		AGUA POTABLE			
		1000	POLITICA Y PLANEACION DE LA ADMINISTRACION			
		2000	DEL AGUA			
		3000	SERVICIOS PERSONALES	107,000 00	0 00	107,000 00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,000 00	24,312 60	11,687 20
		3000	SERVICIOS GENERALES	318,000 00	6,000 00	312,000 00
TOTAL				15,100,166 86	2,296,401 13	12,803,766 73

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que le otorga el Artículo 66, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. Luis Jesús Montaña Avilés



SECRETARIA MUNICIPAL
OYAVAS, SONORA

ACUERDO DE AMPLIACIONES LIQUIDAS

El C. Luis Adán Montaño Avilés, Secretario del Ayuntamiento del municipio de Omasas, Sonora, certifica que en Sesión Extraordinaria N° 13 de Ayuntamiento celebrada el 10 de febrero de 2025, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. 2

Que aprueba las modificaciones presupuestales Cuarto Trimestre 2024.

Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)						
JUSTIFICACION: DEBIDO A QUE EL MUNICIPIO RECIBO UN AUMENTO EN SUS INGRESOS UN APOYO EXTRAORDINARIO PARA OBRAS DE REPLUVE						
Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
AY	AR		AYUNTAMIENTO			
		1000	ACCION REGLAMENTARIA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	373 250 00	0 00	373,250.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24 000 00		24,000.00
SIN	BT		SINDICATURA			
		1000	ADMINISTRACION PATRIMONIO MUNICIPAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	121,797 00	0 00	121,797.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24 000 00		24,000.00
PM	CA		PRESIDENCIA MUNICIPAL			
		1000	ACCION PRESIDENCIAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	1,042,531 33	0 00	1,042,531.33
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	240 000 00		240,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	785,540 00		785,540.00
		5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	72 00		72.00
SM	DA		SECRETARIA MUNICIPAL			
		1000	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	1,203,333 00	0 00	1,203,333.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	120,000 00		120,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	6 000 00		6,000.00
		4000	TRANSF ASIGN SUBS Y OTRAS AYUDAS	1,580,720 00		1,580,720.00
		5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	48 00		48.00
TM	EB		TESORERIA MUNICIPAL			
		1000	PLANEACION Y POLITICA FINANCIERA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	607,061 00	312,823.77	919,884.77
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	372,000 00		372,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	887,678 96		887,678.96
		4000	TRANSF ASIGN SUBS Y OTRAS AYUDAS	50,800 00		50,800.00
		9000	DEUDA PUBLICA	976,000 00		976,000.00
DSP	IB		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			
		1000	ADMINISTRACION DE LOS SERV PUBLICOS			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	1,517,946 67	244,803.07	1,762,749.74
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	642,000 00		642,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	846,976 77		846,976.77
		5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	24 00		24.00
		6000	INVERSION PUBLICA	1,711 181 80	22,477 50	1,733,659.30
DSPM	JB		DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA			
		1000	ADMINISTRACION DE SEGURIDAD PUBLICA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	357 813 00	26,248 24	384,061.24
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	384 000 00		384,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	54 000 00		54,000.00
		5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	0 00		0.00
OCE	GU		ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
		1000	CONTROL Y EVALUACION GESTION MUNICIPAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	632,800 33	0 00	632,800.33
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12 000 00		12,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	126 000 00		126,000.00
AP	AA		AGUA POTABLE			
		1000	POLITICA Y PLANEACION DE LA ADMINISTRACION DEL AGUA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	107 000 00	0 00	107,000.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36 000 00		36,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	318 000 00		318,000.00
TOTAL				16,100,196.96	805,352.58	16,905,549.54

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado, con la facultad que le otorga el Artículo 69, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
C. Luis Adán Montaño Avilés

SECRETARÍA MUNICIPAL
OMASAS, SONORA

ACUERDO No.2

Que aprueba las transferencias presupuestales para el periodo de 01 Enero al 31 de Diciembre 2024

Artículo 1º.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación
Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.

Dep	Circo	Con.	Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Reserva Modificado
	Pres.					
AY	AR		AYUNTAMIENTO			
		1000	ACCION REGLAMENTARIA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	214,500.00	962.50	215,462.50
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
SIN	AR		SINDICATURA			
		1000	ACCION REGLAMENTARIA	263,404.00	4,006.20	268,290.20
		2000	SERVICIOS PERSONALES	60,000.00	74,000.00	134,000.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
PH	CA		PRESIDENCIA			
		1000	ACCION GUBERNAMENTAL	1,037,854.96	0.00	1,037,854.96
		2000	SERVICIOS PERSONALES	372,000.00	0.00	372,000.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	606,000.00	183,378.65	797,378.65
		5000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
SA	DA		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO			
		1000	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	2,416,138.25	66,810.29	2,484,948.54
		2000	SERVICIOS PERSONALES	192,000.00	226,753.80	418,753.80
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	152,400.00	4,416.32	156,816.32
		5000	SERVICIOS GENERALES	759,840.00	37,679.38	797,519.38
TH	EB		TESORERIA MUNICIPAL			
		1000	PLANIFICACION DE POLITICA FINANCIERA	573,716.00	6,482.56	580,198.56
		2000	SERVICIOS PERSONALES	606,000.00	238,386.71	844,386.71
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	797,502.50	25,943.57	823,446.07
		5000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
DSPH	IB		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			
		1000	ADMÓN. DE SERVICIOS PÚB.	2,396,290.00	400,038.87	2,796,328.87
		2000	SERVICIOS PERSONALES	1,512,000.00	346,604.40	1,858,604.40
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,074,281.79	96,585.83	2,170,867.62
		5000	SERVICIOS GENERALES	118,000.00	13,502.38	131,502.38
DSP	JB		DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA			
		1000	ADMÓN. DE LA SEG. PUBLICA	801,122.00	22,773.97	823,895.97
		2000	SERVICIOS PERSONALES	402,551.00	9,019.82	411,570.82
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	108,000.00	0.00	108,000.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
OCE	GU		ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
		1000	CONTROL Y EV. GESTION MPAL	455,871.05	0.00	455,871.05
		3000	SERVICIOS PERSONALES	60,000.00	83,500.00	143,500.00
DDR	LP		DELAGACIONES Y COMISARIAS			
		1000	ADMINISTRACION DESCONCENTRADA	178,760.00	0.00	178,760.00
		3000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00
OA	QW		DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF			
		1000	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00
		3000	COMUNITARIOS	0.00	0.00	0.00

C R	AA	1000	SERVICIOS PERSONALES	509 375 00	32 246 55	541 521 55
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60 000 00	54 115 00	114 115 00
		3000	SERVICIOS GENERALES	18 000 00	0 00	18 000 00
			OOMAPAS			
			PLANEACION Y ADMON DEL AGUA			
			SERVICIOS PERSONALES	444,474 00	6 347 95	450 821 95
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	300,000 00	130 389 00	430 389 00	
	3000	SERVICIOS GENERALES	660 000 00	137 550 01	797 550 01	
TOTAL				21,217,401 80	4,956,039 87	26,173,441 67

REDUCCION (-)

Justificación

El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

Dep	Claves Prog.	Cap.	Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
AY	AR		AYUNTAMIENTO			
			ACCION REGLAMENTARIA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	214,500.00	0.00	214,500.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
SIN	AR	3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
			SINDICATURA			
			ACCION REGLAMENTARIA	263,484.00	1,548.27	261,935.73
PM	CA	3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,000.00	0.00	60,000.00
		4000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,037,854.98	19,956.16	1,017,898.82
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	372,000.00	0.00	372,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	606,000.00	25,000.00	581,000.00
SA	DA	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	24,000.00	24,000.00	0.00
			SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO			
			POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,416,138.25	77,784.51	2,338,353.74
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	192,000.00	0.00	192,000.00
TM	EB	3000	SERVICIOS GENERALES	152,400.00	55,207.97	97,192.03
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	759,840.00	47,125.06	712,714.94
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	24,000.00	24,000.00	0.00
			TESORERIA MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	573,716.00	12,508.59	561,207.41
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	606,000.00	155,235.99	450,764.01
DSPM	IB	3000	SERVICIOS GENERALES	787,502.50	253,885.78	533,616.72
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	36,000.00	36,000.00	0.00
		9000	DEUDA PUBLICA	200,000.00	0.00	200,000.00
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,396,290.00	104,000.00	2,292,290.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,512,000.00	313,504.47	1,198,495.53
DdP	JB	3000	SERVICIOS GENERALES	2,074,281.79	376,843.96	1,497,437.83
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	118,000.00	118,000.00	0.00
		6000	INVERSION PUBLICA	2,784,341.23	2,756,346.01	27,995.22
		1000	SERVICIOS PERSONALES	801,122.00	20,077.68	781,044.32
Jf	GU	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	402,551.00	0.00	402,551.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	108,000.00	0.00	108,000.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
		9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
	GU	1000	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION CONTROL Y EV GESTION MPAL	455,871 05	13,078 61	442,792 44
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,000 00	0.00	60 000 00

DDR	LP	3000	SERVICIOS GENERALES	12,000.00	12,000.00	0.00
			DELEGACIONES Y COMISARIAS			
			ADMINISTRACION DESCONCENTRADA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	175,760.00	63,561.90	112,178.10
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
QA	QN		DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF			
			ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS			
			COMUNITARIOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	300,275.00	42,401.15	466,073.85
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,000.00	0.00	60,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	18,000.00	15,000.00	3,000.00
OB	AA		OMAPAS			
			PLANEACION Y ADMON DEL AGUA			
			SERVICIOS PERSONALES	444,474.00	9,273.76	435,200.24
		1000	SERVICIOS PERSONALES	444,474.00	9,273.76	435,200.24
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	300,000.00	0.00	300,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	660,000.00	179,600.00	480,320.00
TOTAL				21,217,401.00	4,926,632.07	16,290,768.93

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 136 Fracción XXII de la constitución política del estado Libre y Soberano de Sonora y los artículos 61, fracción IV, inciso J) y 144 de la ley de gobierno y administración Municipal, se solicita al C. Presidente municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el boletín oficial del gobierno del estado.

Art. 3º.-El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 69 fracción VI de ley de gobierno y administración Municipal; certifico y hago constar que el presente en transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del ayuntamiento .

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Noelia Ocasio García
Mtra. Noelia Ocasio García

SECRETARIA MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, SONORA



Publicación electrónica
sin validez oficial

ACUERDO No. 2

Que aprueba las transferencias presupuestales para el periodo del 01 Enero al 31 de Diciembre 2024

Artículo 1º.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentarán de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación
se recibieron recursos de CECOP

Des	Circo Prog.	Cib.	Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
AY	AR		AYUNTAMIENTO			
		1000	ACCION REGLAMENTARIA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	214,500.00	0.00	214,500.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
SIN	AR		SINDICATURA			
		1000	ACCION REGLAMENTARIA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	263,484.00	0.00	263,484.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,000.00	0.00	60,000.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
PM	CA		PRESIDENCIA			
		1000	ACCION GUBERNAMENTAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	1,037,254.99	0.00	1,037,254.99
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	372,000.00	0.00	372,000.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	604,000.00	0.00	604,000.00
SA	DA		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO			
		1000	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	2,416,138.25	0.00	2,416,138.25
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	192,000.00	0.00	192,000.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	152,400.00	0.00	152,400.00
TH	EB		TESORERIA MUNICIPAL			
		1000	PLANEACION DE POLITICA FINANCIERA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	573,716.00	0.00	573,716.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	606,000.00	0.00	606,000.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	787,502.50	0.00	787,502.50
DSPH	IB		DIREC. DE SERVICIOS PUBLICOS			
		1000	ADMÓN. DE SERVICIOS PÚB.			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	2,396,290.00	0.00	2,396,290.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,512,000.00	0.00	1,512,000.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	2,074,281.79	0.00	2,074,281.79
DSP	JB		DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA			
		1000	ADMÓN. DE LA SEG. PUBLICA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	801,122.00	0.00	801,122.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	402,551.00	0.00	402,551.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	108,000.00	0.00	108,000.00
OCE	GU		ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
		1000	CONTROL Y EV. GESTION MPAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	455,871.05	0.00	455,871.05
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,000.00	0.00	60,000.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	12,000.00	0.00	12,000.00
DOR	LP		DELEGACIONES Y COMISARIAS			
		1000	ADMINISTRACION DESCONCENTRADA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	175,760.00	0.00	175,760.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
OA	QN		DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF			
		1000	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS			
		2000	COMUNITARIOS			
		3000				
		5000				

08	AA	1000	SERVICIOS PERSONALES	309,273.00	0.00	309,273.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,600.00	0.00	60,600.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	18,000.00	0.00	18,000.00
			DOMAPAS			
			PLANEACION Y ADMON DEL AGUA			
			SERVICIOS PERSONALES	444,474.00	0.00	444,474.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	300,000.00	0.00	300,000.00		
	SERVICIOS GENERALES	660,000.00	0.00	660,000.00		
TOTAL				21,217,401.00	19,016.00	21,237,210.00

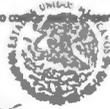
Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 136 Fracción XXXI de la constitución política del estado Libre y Soberano de Sonora y los artículos 61, Sección IV, Inciso J) y 144 de la ley de gobierno y administración Municipal, se solicita al C. Presidente municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el boletín oficial del gobierno del estado.

Art. 3º.-El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 fracción VI de ley de gobierno y administración Municipal; certifico y hago constar que el presente en transcripción fiel y exacta de lo acordado en el libro de actas del ayuntamiento.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Neelita Ocasio García
Mtra. Neelita Ocasio García



SECRETARÍA MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, SONORA

Publicación electrónica
sin validez oficial

ACUERDO.-

Que apruebe las transferencias presupuestales para el periodo de 01 Enero al 31 de Diciembre de 2024

Artículo 1º.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentaran de la siguiente manera:
AMPLIACION (-)

Justificación
Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.

Dep	Claves		Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
	Prog.	Csp.				
AY	AR		AYUNTAMIENTO			
		1000	ACCION GUBERNAMENTAL	535,149.17	66,107.50	595,256.67
		2000	SERVICIOS PERSONALES	180,000.00	62,032.66	242,032.66
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,000.00	0.00	16,000.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
PH	CA		PRESIDENCIA			
		1000	ACCION GUBERNAMENTAL	606,674.07	0.00	606,674.07
		2000	SERVICIOS PERSONALES	144,000.00	357,735.00	501,735.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	132,000.00	0.00	132,000.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
SA	DA		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO			
		1000	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	2,169,172.70	158,939.91	2,328,112.61
		2000	SERVICIOS PERSONALES	60,000.00	131,688.59	191,688.59
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	426,579.98	230,344.41	656,924.39
		5000	SERVICIOS GENERALES	0.00	11,782.00	1,065,476.00
TH	EB		TESORERIA MUNICIPAL			
		1000	PLANEACION DE POLITICA FINANCIERA	391,675.55	0.00	391,675.55
		2000	SERVICIOS PERSONALES	942,000.00	598,716.58	1,540,716.58
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,153,300.00	450,643.29	1,603,943.29
		5000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
DSPM	IB		DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS			
		1000	ADMN. DE SERVICIOS PÚB.	1,722,514.34	0.00	1,722,514.34
		2000	SERVICIOS PERSONALES	498,000.00	76,251.13	574,251.13
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,795,691.12	85,966.00	3,881,657.12
		5000	SERVICIOS GENERALES	250,000.00	51,092.20	301,092.20
DSP	JB		DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA			
		1000	ADMN. DE LA SEG. PUBLICA	471,865.27	14,182.00	486,047.27
		2000	SERVICIOS PERSONALES	426,000.00	22,481.89	448,481.89
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,000.00	50,164.80	110,164.80
		5000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
OCE	GU		ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
		1000	CONTROL Y EV. GESTION MPAL	362,236.46	0.02	362,236.48
		2000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	0.00	24,000.00
			SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
DDR	LP		DELAGACIONES Y COMISARIAS			
		1000	ADMINISTRACION DESCONCENTRADA	167,923.81	0.00	167,923.81
		2000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
			SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
QA	QN		DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF			
		1000	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS	601,930.56	63.85	601,994.41
		2000	COMUNITARIOS	0.00	0.00	0.00
		3000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00
			MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
OB	AA		COMAPAS			
		1000	PLANEACION Y ADMN DEL AGUA	423,829.21	32,136.00	455,965.21
		2000	SERVICIOS PERSONALES	60,000.00	26,713.88	86,713.88
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
			SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
TOTAL				20,003,626.71	5,609,545.34	25,613,172.05

REDUCCION (-)

Justificación
El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

Dep	Claves Progr.	Cop.	Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Resto Modificado
AY	AR	1000	AYUNTAMIENTO			
		2000	ACCION REGLAMENTARIA	835,149.17	0.00	535,149.17
		3000	SERVICIOS PERSONALES	180,000.00	70,025.00	109,175.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000.00	17,745.00	255.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
PM	CA	1000	PRESIDENCIA			
		2000	ACCION GUBERNAMENTAL	608,874.07	0.00	608,874.07
		3000	SERVICIOS PERSONALES	144,000.00	0.00	144,000.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	132,000.00	89,354.40	42,645.60
		4000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	0.00	0.00	0.00
		5000	SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
SA	DA	1000	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO			
		2000	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	2,169,172.70	252,676.94	1,916,495.76
		3000	SERVICIOS PERSONALES	60,000.00	24,000.00	36,000.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	426,579.98	167,023.01	258,756.97
		4000	SERVICIOS GENERALES	1,073,724.00	637,913.15	435,810.85
		5000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	0.00	0.00	0.00
		5000	SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
TM	EB	1000	TESORERIA MUNICIPAL			
		2000	PLANEACION DE POLITICA FINANCIERA	391,875.53	0.00	391,875.53
		3000	SERVICIOS PERSONALES	842,000.00	131,375.22	610,624.78
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,153,200.00	409,201.74	743,998.26
		4000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	0.00	0.00	0.00
		5000	SUBSIDIOS Y APOYOS	192,000.00	192,000.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	300,000.00	60,000.00	240,000.00
		9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
DSPH	IB	1000	DIR DE SERVICIOS PUBLICOS			
		2000	ADMN. DE SERVICIOS PÚB.	1,722,514.34	0.00	1,722,514.34
		3000	SERVICIOS PERSONALES	488,000.00	185,217.46	302,782.54
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,795,691.12	1,044,653.22	2,751,037.90
		5000	SERVICIOS GENERALES	250,000.00	250,000.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,813,060.49	2,005,998.76	807,061.73
		5000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00
DSP	JB	1000	DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA			
		2000	ADMN. DE LA SEG. PUBLICA	471,865.27	12,751.44	459,113.83
		3000	SERVICIOS PERSONALES	426,000.00	28,000.00	398,000.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,000.00	0.00	60,000.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
		9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
OCE	GU	1000	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
		2000	CONTROL Y EV. GESTION MPAL	362,236.46	0.00	362,236.46
		3000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	20,000.00	4,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
DDR	LP	1000	DELAGACIONES Y COMISARIAS			
		2000	ADMINISTRACION DESCONCENTRADA	167,923.81	0.00	167,923.81
		3000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
QA	QN	1000	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF			
		2000	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS	601,930.56	0.00	601,930.56
		3000	COMUNITARIOS	0.00	0.00	0.00
		3000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
OB	AA	1000	OONAPAS			
		2000	PLANEACION Y ADMON DEL AGUA	423,829.21	0.00	423,829.21
		3000	SERVICIOS PERSONALES	60,000.00	0.00	60,000.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
			TOTAL	20,003,626.73	5,609,545.34	14,394,081.37

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 136 Fracción XXII de la constitución política del estado Libre y Soberano de Sonora y los artículos 61, fracción IV, inciso 2) y 144 de la ley de gobierno y administración Municipal, se solicita al C. Presidente municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el boletín oficial del gobierno del estado.

Art. 3º.-El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 fracción VI de ley de gobierno y administración Municipal, certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo acordado en el libro de actas del ayuntamiento.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
C. Diana Ester Cortés Méndez

ACUERDO

Que apruebe las transferencias presupuestales para el periodo de 01 Enero al 31 de Diciembre de 2024

Artículo 1º.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:
AMPLIACION (+)

Justificación			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
El municipio de villa Pesqueira recibio ingresos de CECOP, REPUVE						
Dcp	Claves	Cap.				
	Prog.					
AY	AR	1000	AYUNTAMIENTO			
		2000	ACCION REGLAMENTARIA	535,149.17	0.00	535,149.17
		3000	SERVICIOS PERSONALES	180,000.00	0.00	180,000.00
		5000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000.00	0.00	18,000.00
PH	CA	1000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
		2000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
		3000	ACCION GOBERNAMENTAL	608,874.07	0.00	608,874.07
		4000	SERVICIOS PERSONALES	144,000.00	0.00	144,000.00
SA	DA	1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	132,000.00	0.00	132,000.00
		2000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
		3000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
TH	EB	1000	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	2,169,172.70	1,067,151.94	3,236,324.54
		2000	SERVICIOS PERSONALES	60,000.00	0.00	60,000.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	426,579.98	0.00	426,579.98
		5000	SERVICIOS GENERALES	1,073,724.00	0.00	1,073,724.00
DSPM	IB	1000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00
		2000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
		3000	TESORERIA MUNICIPAL			
		5000	PLANEACION DE POLITICA FINANCIERA	391,879.55	0.00	391,879.55
DSP	JB	1000	SERVICIOS PERSONALES	942,000.00	0.00	942,000.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,153,200.00	0.00	1,153,200.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
		5000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00
OCE	GU	1000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	192,000.00	0.00	192,000.00
		2000	DEUDA PUBLICA	300,000.00	0.00	300,000.00
		3000	DIR DE SERVICIOS PUBLICOS			
		5000	ADMN. DE SERVICIOS PUB.			
DOR	LP	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,722,514.34	0.00	1,722,514.34
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	498,000.00	0.00	498,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	3,795,691.12	0.00	3,795,691.12
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	250,000.00	0.00	250,000.00
OA	QN	1000	INVERSION PUBLICA	2,813,060.49	961,686.86	3,774,747.35
		2000	DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA			
		3000	ADMN. DE LA SEG. PUBLICA			
		5000	SERVICIOS PERSONALES	471,865.27	0.00	471,865.27
OB	AA	1000	SERVICIOS PERSONALES	426,000.00	0.00	426,000.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,000.00	0.00	60,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
		5000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00
OC	AA	1000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
		2000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
		3000	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION CONTROL Y EV. GESTION MPAL	362,236.46	0.00	362,236.46
		5000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00
OD	AA	1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	0.00	24,000.00
		2000	SERVICIOS GENERALES			
		3000	DELAGACIONES Y COMISARIAS			
		5000	ADMINISTRACION DESCONCENTRADA			
OE	AA	1000	SERVICIOS PERSONALES	167,923.81	0.00	167,923.81
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
		5000	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIP			
OF	AA	1000	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	601,930.56	0.00	601,930.56
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
OG	AA	1000	OOMAPAS			
		2000	PLANEACION Y ADMN DEL AGUA			
		3000	SERVICIOS PERSONALES	423,828.21	0.00	423,828.21
		5000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,000.00	0.00	60,000.00
			TOTAL	20,003,626.71	2,046,838.70	22,050,465.41

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 136 Fraccion XXII de la constitucion politica del estado Libre y Soberano de Sonora y los articulos 61, fraccion IV, Inciso J) y 144 de la ley de gobierno y administracion Municipal, se solicita al C. Presidente municipal realizar las gestiones necesarias para su publicacion en el boletin oficial del gobierno del estado.

Art. 3º.-El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 fraccion VI de ley de gobierno y administracion Municipal, certifico y hago constar que la presente en transcripcion fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del ayuntamiento.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
C. Diane Yarac Cordova Mandaza

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTATAL	
OFICIALÍA MAYOR	
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LPA-926096917-001-2025.....	2
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Licitación Pública No. IIEPC-LP-001-2025.....	3
MUNICIPAL	
H. AYUNTAMIENTO DE ÓNAVAS	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024.....	4
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024.....	7
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA PESQUEIRA	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024.....	12

Publicación electrónica
sin validez oficial



BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

GOBIERNO
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/información-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXV18V-03032025-DF710B05B

